

Referente a la prestación del servicio de aseguramiento de vehículos operativos, vehículos patrullas, vehículos ambulancias, motocicletas, equipo pesado y vehículos blindados, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio del 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N15-2018 referente a la prestación del servicio de aseguramiento de vehículos operativos, vehículos patrullas, vehículos ambulancias, motocicletas, equipo pesado y vehículos blindados, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Servidor Público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las Dependencias que conforman el jurado, del área requirente cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Por parte de los licitantes, y según su registro se encuentran en este acto los siguientes:

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Por lo que de conformidad a lo estipulado por el numeral III del artículo 47 de la Ley de Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 51 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

Artículo 47 fracción III de la Ley:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Artículo 51 del Reglamento:

Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados...

Con fundamento en lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la



Referente a la prestación del servicio de aseguramiento de vehículos operativos, vehículos patrullas, vehículos ambulancias, motocicletas, equipo pesado y vehículos blindados, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 10:45 horas, del día 6 de julio de 2018.

Esta acta consta de 3 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los licitantes invitados**

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
Julio Celino Alonso

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.  
Mayra Wendy García Mendoza

**Por los servidores públicos**

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

**Lic. Ángel Alemán Alonso**  
Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de  
Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Por la Secretaría de la Contraloría

**Andrés Zagal Campuzano**  
Auditor

Por la Consejería Jurídica

**Lic. María del Carmen Hernández Sánchez**  
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó

Por la Secretaría de Administración.

**Lic. Norman Sonora Martínez**  
Director de Bienes Muebles.

**C.P. Ana Laura Castillo Pascual**  
Enlace Financiero Administrativo

FIN--DEL--ACTA

02190